



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 157

16 de diciembre de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

| | |
|--|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Hora 20.30 | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 4 |
| ◆ LICENCIA..... | 5 |
| El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 3 hasta el 6 de diciembre de 2013. Se vota afirmativamente. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 5 |
| NUEVO ANIVERSARIO DE LA CATEGORIZACIÓN DE RAFAEL PERAZA COMO PUEBLO.....5 | |
| Exposición del señor Edil Aníbal Sellanes. | |
| AV. HERRERA Y ARTIGAS: REDUCCIÓN DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA FACILITAR MANIOBRAS DE CIRCULACIÓN.....6 | |
| AV. HERRERA: FALTAN CARTELES INDICADORES DE VELOCIDAD Y QUE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO CONTROLÉN EN HORAS PICO.....6 | |
| CONTINÚA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS Y LA GENTE SE SIGUE LESIONANDO.....6 | |
| Exposiciones del señor Edil Horacio González. | |
| NUEVA DENOMINACIÓN PARA EL TRAMO COMPRENDIDO EN CIUDAD DEL PLATA POR LA RUTA 1 VIEJA.....7 | |
| Exposición del señor Edil Carlos García. | |
| QUE FINALIZADO ESTE VERANO LA JUNTA DEPARTAMENTAL LLEVE ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO PARA SOLUCIONAR EL TEMA DE LA ESCOLLERA DE CUFRÉ.....7 | |
| Exposición del señor Edil Jesús Pérez. | |
| SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA OTRA RETROEXCAVADORA Y UN CAMIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA.....8 | |
| QUE SE VUELVAN A LIMPIAR LOS BASULARES QUE SE HAN FORMADO EN AUTÓDROMO Y DETRÁS DEL CEMENTERIO DE PLAYA PASCUAL.....8 | |
| QUE SE REALICE UNA NUEVA PLAZA DE DEPORTES EN CIUDAD DEL PLATA.....8 | |
| EDUCAR A LOS VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA PARA QUE CON LOS RESIDUOS BIODEGRADABLES REALICEN COMPOST.....9 | |
| SE HACE NECESARIO CONTAR CON GUARDAPARQUES EN EL ÁREA PROTEGIDA DE PLAYA AUTÓDROMO Y PENINO.....9 | |
| Exposiciones de la señora Edila Olga Olmedo. | |
| FELICITACIONES A LA ESCUELA RURAL N.º 39 DE RINCÓN DE ARIAS POR EL FESTEJO DE SUS CIENTO AÑOS..9 | |
| QUE EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ EXPLIQUE POR QUÉ SE DEMORA EN LA ENTREGA DEL ESTUDIO DEL PAPANICOLAU EN LA POLICLÍNICA DE CAPURRO.....9 | |
| QUE SE INSTALE UN DESTACAMENTO DE BOMBEROS EN LA SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.....9 | |
| Exposiciones del señor Edil Gustavo Peraza. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 10 |
| No se presentan. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 10 |
| APARTADO I: Aprobación de actas.....10 | |
| Aprobación de las actas números: 152,153 y 154. | |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 | |
| No hay. | |
| APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10 | |
| No hay. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 10 |
| El señor Edil Sebastián Ferrero solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. | |
| Hora 21.11 | |

| | |
|--|----|
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 10 |
| Hora 21.17 | |
| APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... | 10 |
| Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y otros que se presentan fuera del orden del día. Con respecto al informe referente a la habilitación de un plan de viviendas fundamentan el voto varios señores Ediles. | |
| APARTADO V: Mociones Urgentes..... | 15 |
| ÚNICA MOCIÓN URGENTE: Referente a la formación de una Comisión Especial Permanente que funcionará durante el receso, que se extenderá del 01/01/2014 al 15/02/2014, inclusive. Además se solicita que no se celebre la sesión ordinaria correspondiente al quinto lunes de este mes. Se vota afirmativamente su inclusión. Se vota afirmativamente la moción y se designan a los integrantes de la respectiva Comisión Especial. | |
| APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto..... | 16 |
| No hay. | |
| APARTADO VII: Mociones simples..... | 16 |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 16 |
| El señor Edil Marcelo Oehler solicita un cuarto intermedio por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.40 | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 16 |
| No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.43 | |

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de diciembre del año dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera (parte), Horacio González y Teresita De la Ascención.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes y Olga Olmedo (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Leonardo Giménez, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola y Gonzalo Geribón; **sin aviso,** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Chiruchi y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 157/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 1165/2013, adjuntando exposición del señor Edil Eduardo Sarutte relacionada con varias situaciones de la población que necesitan pronta solución. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1051/2013 adjuntando moción de los señores Ediles Mauricio de Benedetti y Gustavo Rezzano, relacionada con el tema "Paysandú libre de Francking". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 550/2013 relacionado con informe de

la Comisión de Deportes sobre la administración de escenarios deportivos. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

4. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.631 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada con el tema sobrepeso, obesidad y bullying. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.673 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada con la salud de los uruguayos, frente a la prevención del cáncer de piel. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. OSE, remite Oficio n.º 1.117/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con los reclamos realizados por la población en la zona de Mal Abrigo. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
7. Asociación de Escribanos del Uruguay —Filial San José— remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva y Fiscal. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1845/2013 solicitando anuencia para realizar cambio de categoría de rural a suburbano del padrón n.º 18.958 sito en la localidad de Kiyú con destino a un plan de viviendas nucleadas de MEVIR. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1094/2013, adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema "Otro fracaso del Gobierno Progresista". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 459/2013 comunicando que esa Junta ha sido distinguida con el "Premio de la Cultura de la Transparencia 2013". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 03/12/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 04/12/2013. Faltan, con aviso, el señor Edil Jesús Pérez; sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la falta que tuve en la Comisión de Obras y Servicios Públicos el día 4 de diciembre,

debo decir que fue debido a que, ese día, también teníamos una sesión extraordinaria.

Por ese motivo, la bancada del Frente Amplio estaba reunida y me era imposible —y hablo también como Coordinador de la bancada— estar en la sesión, en la bancada y en la Comisión.

Entiendo que el Reglamento Interno ampara la falta, pero voy a solicitar que, como esto está sucediendo muy seguido, la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie la posibilidad de reformar o mejorar el Reglamento Interno de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Para modificar el Reglamento Interno de la Junta debe nombrarse una comisión especial, por lo tanto, la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas no puede intervenir.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Entonces, voy a anunciar que la bancada del Frente Amplio, ni bien comience el año siguiente, va a presentar una moción para que se conforme esta comisión especial para que realice los arreglos que considere pertinentes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con las inasistencias.

(Así se hace)

Sesión Extraordinaria de fecha 04/12/2013.
Faltan los señores Ediles, con aviso, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Sebastián Ferrero y Jorge García; sin aviso, Leonardo Giménez, Gonzalo Simone y Marcelo Oehler.

Sesión Extraordinaria de fecha 05/12/2013.
Faltan los señores Ediles, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero; sin aviso, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Horacio González.

Sesión Solemne de fecha 09/12/2013.
Faltan los señores Ediles, con aviso, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez y Luis Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 10/12/2013.
Falta, con aviso, el señor Edil Natalio Negrín.

Sesión Solemne de fecha 10/12/2013.
Faltan los señores Ediles, con aviso, Hedwin Hugo, Heber Berto, Fredy Fabre y Gustavo Peraza; sin aviso, los señores Ediles Rafael Diringuer, Leonardo Giménez y Pablo Cortés.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 5 de diciembre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 3 y hasta el día 6 de diciembre por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Simone. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Sellanes

◆ NUEVO ANIVERSARIO DE LA CATEGORIZACIÓN DE RAFAEL PERAZA COMO PUEBLO

EDIL ANÍBAL SELLANES. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Fredy Fabre por cederme su lugar en este espacio.

En la noche de hoy, quiero referirme a la conmemoración de los cincuenta y seis años de la categorización como «pueblo Rafael Peraza» de las poblaciones ubicadas en el km 72 de la Ruta n.º 1. Tal denominación se otorgó por la Ley n.º 12479 del 19 de diciembre de 1957.

Como datos importantes, quisiera señalar que el 4 de marzo de 1944, se funda el Club San Rafael. El 17 de agosto de 1947, se inaugura la instalación de energía eléctrica con gran concurrencia de vecinos y una gran comitiva oficial integrada por el señor Presidente de la República de entonces, don Luis Batlle Berres, los Ministros de Obras y Trabajo señores Orestes Lanza y Rodríguez Correa y el Diputado Washington Fernández.

El 24 de diciembre de 1949, se inaugura oficialmente el salón «El Mago». En enero de 1953, se inaugura un salón de fiestas con un gran baile, haciendo su debut en campaña la orquesta típica de Donato Raciatti. Se estima que habrían asistido unas cuatro mil quinientas personas.

En el año 1954, se inaugura el primer puesto de socorro carretero, hoy actualmente Policlínica de

ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), acto al que asistió el Ministro de Salud Pública de la época, señor Julio César Estrella.

En 1963, se inaugura la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes y San Rafael.

El 9 de mayo de 1972, se inaugura el servicio de OSE (Obras Sanitarias del Estado) con un depósito de cuarenta mil litros.

El señor Rafael Peraza nació el 19 de abril de 1855, en Chamizo. Contrajo matrimonio con la señora Amanda Cabrera el 15 de julio de 1923.

Inicialmente instala un comercio en sociedad con Sulpicio Servetto, en la Tercera Sección del departamento, en Chamizo, en la zona donde nació. Posteriormente se trasladan a Rincón del Pino.

A fines de 1930, le adquiere varias cuadras de campo al contador Jesús Rodríguez Villamil y comienza la construcción de galpones y viviendas.

En agosto de 1931, inaugura un comercio. En la parte que daba al suroeste estaba escrito, con letra bastante grande, lo siguiente: «ALMACÉN Y DESPACHO DE BEBIDAS, 1.º DE AGOSTO DE 1931, RAFAEL PERAZA».

Don Rafael era una persona tranquila, de estatura baja, de muy buen humor, de muy poca conversación, muy firme, correcto y de gran franqueza.

Actualmente, el pueblo cuenta con una Junta Local, con la Escuela n.º 80 «Clemente Estable», con UTU, (Universidad del Trabajo del Uruguay) con una sucursal del Banco de la República, con una oficina de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) con la Cooperativa Río de la Plata, con locales de Red Pagos y Abitab, con una sucursal de la Asociación Médica de San José, una sucursal de ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional) con un club de abuelos, con un gimnasio y con comercios de todos los ramos.

Hoy día Rafael Peraza es un pueblo muy completo, pero le falta lo principal: el saneamiento, que esperamos que se concrete en un corto plazo, ya que hace años que lo venimos solicitando desde nuestra bancada y los vecinos también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Vecinos y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **AV. HERRERA Y ARTIGAS: REDUCCIÓN DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA FACILITAR MANIOBRAS DE CIRCULACIÓN**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

El planteo que traemos hoy a Sala está referido a la situación que se da en la intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y calle Artigas.

Después que allí se instaló un semáforo, hubo un tiempo en que los vehículos que venían por avenida Herrera de este a oeste no podían doblar por Artigas hacia el sur. Luego se hizo una adaptación y ahora sí se puede, el problema es que

el conductor que va a doblar hacia el sur para en la esquina y el que va hacia Ruta 3 queda trancado porque no hay lugar para pasar. Lo que se necesitaría es ampliar la zona no permitida para estacionar, por lo menos hasta la lomada que está en la avenida Herrera entre Artigas y Treinta y Tres. La zona delimitada, la zona pintada, es muy corta y cualquier vehículo que se estacione no deja pasar.

Yo he visto en horas pico que llega a cortarse Treinta y Tres, la calle siguiente hacia el este, porque se arman colas muy largas de vehículos.

La solución que se requeriría no es una cosa de otro mundo, solamente habría que alargar un poco más la zona no permitida para estacionar y que se dispusiera la vigilancia de algún inspector de tránsito hasta que los conductores se acostumbraran al cambio.

Incluso, es común ver estacionados camiones de proveedores, y la disculpa es la de siempre «estoy trabajando, dejame», como si el resto de la gente que anda por la calle no lo estuviera. No es un argumento válido, pero el problema no es una cuestión entre personas, es un problema que la Intendencia tiene que resolver con medidas concretas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **AV. HERRERA: FALTAN CARTELES INDICADORES DE VELOCIDAD Y QUE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO CONTROL EN HORAS PICO**

A lo largo de la avenida Luis Alberto de Herrera hay otro problema, también relacionado con las medidas que deberían darse para favorecer el buen tránsito. No sé si hay carteles que indiquen la velocidad con la que se debe circular, y si los hay, son muy pocos. Hay momentos del día que esa avenida parece una pista de carreras: motos y autos circulan a alta velocidad.

No solo se necesitaría la presencia de inspectores de tránsito que controlen, sino que también se deberían colocar carteles indicadores de velocidad, para que no se piense que es una ruta y que se puede circular a alta velocidad. Reitero, hay momentos que es impresionante la velocidad con la que se circula y el ruido de los caños de escape libre de las motos a velocidad, realmente, impresiona.

Todos sabemos a qué horas se da esa situación, por lo que me parece que habría que disponer mayor presencia de inspectores de tránsito para controlarla.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CONTINÚA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS Y LA GENTE SE SIGUE LESIONANDO**

El siguiente problema al que voy a referir ya fue expuesto muchísimas veces, pero sigue sin solución. Me refiero a la problemática de los perros sueltos. Y no hay más remedio que seguir

exponiéndolo porque, a esta altura, los perros siguen «*ganando por goleada*», como dijera un señor Edil.

Todos sabemos que es un tema de tenencia responsable de animales, pero hay gente que sigue sin responder a su obligación. En la esquina de mi casa hay cuatro perros sueltos que están ahí todo el día. Todo el mundo que pasa por esa esquina los ve y sabe que están ahí. Tienen casa, y, a veces, de noche están adentro de la casa.

Me he enterado que en estos días ha llegado gente lesionada tanto al Hospital como al Sanatorio de la Asociación Médica por caídas a raíz de perros sueltos o porque las lastiman directamente. Si se supiera realmente la cantidad de gente lesionada por esas causas creo que nos asombraríamos.

Yo no sé cómo, pero alguien va a tener que tomar cartas en el asunto, porque se está lastimando gente y el problema no puede continuar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **NUEVA DENOMINACIÓN PARA EL TRAMO COMPRENDIDO EN CIUDAD DEL PLATA POR LA RUTA 1 VIEJA**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Cuando el lunes pasado, 9 de diciembre, asistimos a la sesión solemne realizada en el Club de Leones de Ciudad del Plata, nos volvió a invadir una vieja inquietud —generada en el momento en que la actual Ruta 1 vieja pasó a jurisdicción departamental— y me refiero a su nueva denominación.

Señor Presidente, deseamos proponer al Gobierno Departamental en sus tres niveles, a la ciudadanía toda de Ciudad del Plata para su discusión y análisis, la siguiente propuesta: visto el consenso generado en cuanto al aporte de los señores Ángel Javier Sosa, Doctor Héctor Beovide y el señor Ambrosio Berrutti en cuanto a su permanente preocupación por el crecimiento y desarrollo sustentable, teniendo como objetivo la mejora en la calidad de vida de toda la población de la otrora Rincón de la Bolsa, hoy Ciudad del Plata, proponemos que la Ruta 1 vieja sea denominada, del kilómetro 22.500 al kilómetro 26, «Ángel Javier Sosa»; del kilómetro 26 al kilómetro 29.500, «Doctor Héctor Beovide» y, del kilómetro 29.500 hasta el final de la misma, señor «Ambrosio Berrutti».

Cabe destacar que también deberíamos determinar qué tipo de arteria sería, o sea, categorizarla, si se tratará de una avenida o de un bulevar.

Aquí se da una particularidad. Primero, esta labor no es de trámite rápido y, segundo, al finalizar este Ejercicio de los tres vecinos, el último en fallecer fue el Doctor Héctor Beovide, cumpliéndose ya los diez años reglamentarios que se exigen para

incluir nombres dentro de la nomenclatura departamental.

De cierta manera, deberíamos hacer justicia con quienes, más allá de su actuación política y partidaria, sin ninguna duda brindaron parte de sus mejores horas y capacidades al servicio de la población, sin ningún tipo de distingo ideológico ni partidario.

Si bien parece que esta fuera una propuesta personal, puedo decir que, sin tener una tasa científica o matemática, de unas 90 personas que consulté —de distintos partidos—, 85 se manifestaron afirmativamente y, los otros cinco, eran vecinos nuevos, lo que me dio el aliento de volver a tratar este tema e impulsarlo desde lo individual para poder colectivizar la idea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones Asesoras de División de Tierra y Nomenclatura, y a la de Área Metropolitana y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **QUE FINALIZADO ESTE VERANO LA JUNTA DEPARTAMENTAL LLEVE ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO PARA SOLUCIONAR EL TEMA DE LA ESCOLLERA DE CUFRÉ**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera realizar un planteo, sin intenciones de que se tome como un cuestionamiento, porque hace varios días que se viene mencionando el tema de la Escollera de Cufre.

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la institución)

A continuación, voy a leer una nota que me envió la Comisión de Vecinos de Cufre:

Estamos preocupados porque, hoy, 14 de diciembre, Balneario Boca del Cufre recibió la visita del señor Gustavo David, auditor del LATU —Laboratorio Tecnológico del Uruguay—, organismo que se encarga, a pedido del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay, de la certificación de las playas en todo el Uruguay. David nos explicó que las condiciones en las que se encuentra actualmente la playa de Boca del Cufre, debido a los trabajos que viene realizando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no es posible su certificación, pidiendo una prórroga hasta el 20 de diciembre próximo para tomar una determinación, fecha en que se terminarán las obras que se están realizando. Esto implica un retraso en el cronograma que las comisiones se habían fijado, aparte de la inseguridad acerca de

obtener o no la certificación y, lo más grave de todo, es que el canal no quede con las condiciones de navegabilidad requeridas.

Nosotros concurrimos al lugar el día 11 de diciembre con el Director de Vías Náuticas, ingeniero Alfredo Marusich, quien nos manifestó que la arena, en un principio, se iba a tirar —eso establecía la licitación— a 600 metros de la linda de San José, pero que, debido a la dificultad de la draga, se estaría tirando solamente a 300 metros.

Hoy he recabado información y resulta que la draga no la han podido hacer funcionar. Si ustedes ven la foto, pueden constatar que dicha draga debe ser de la época de Artigas, puesto que es un cajón de hierro con unos caños, lo que provoca que los pescadores, con el agua a la cintura y una cuerda, deban *remolcar* el bote para poder ingresar mar adentro.

Esto es así, ahora ya no tiene solución. De todas maneras, quiero destacar que la Intendencia cumplió con todos los requisitos exigidos para asegurar la accesibilidad: higiene —baños y ducheros—, recolección de residuos y colocación de contenedores.

Lo preocupante aquí, más allá de la arena que se acumuló en la punta del espigón, es que, realmente, lo que había que dragar —que era el Canal—, no se dragó y tampoco se va a dragar antes del 20 de diciembre, porque, hoy, la draga está rota y ya la retiraron de ese lugar.

Lo que quisiera plantear es que, en lo posible, esta Junta Departamental, cuando termine el verano —porque este año ya no se puede hacer nada—, lleve adelante las gestiones ante el Ministerio, estableciendo un buen diálogo porque, hasta el momento, no se ha generado. Incluso, el Ministro —creo yo que equivocadamente— trató de terroristas a la Comisión de Vecinos del Cufre y, si eso es ser terrorista, yo quisiera tener muchos más como ellos en el departamento.

No sé en qué condiciones está el contrato; sé que se iba a pagar USD 700.000 por ese dragado. Creo que cualquier técnico que hubiera visto esa draga, se hubiera dado cuenta que es imposible trasegar arena allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Vecinos del Cufre y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Olga Olmedo.

◆ **SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA OTRA RETROEXCAVADORA Y UN CAMIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA**

EDILA OLGA OLMEDO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, Ciudad del Plata, nuevamente se hace presente, y aunque sea reiterativa con solicitudes que han realizado otros compañeros Ediles, quisiera pedirle a la Dirección General de Obras de la Intendencia otra retroexcavadora y un camión, porque la dimensión de la ciudad así lo

requiere.

Con una máquina no hemos llegado a realizar la limpieza de cunetas y demás trabajos que son imprescindibles para controlar los desagües del lugar.

En Delta del Tigre, hay totoras y juncos de más de dos metros de altura y desagües absolutamente tapados por la vegetación; por tal motivo pensamos que sería necesario limpiarlos lo antes posible; además hay que tener en cuenta que la campaña en contra del dengue ya comenzó a desarrollarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **QUE SE VUELVAN A LIMPIAR LOS BASURALES QUE SE HAN FORMADO EN AUTÓDROMO Y DETRÁS DEL CEMENTERIO DE PLAYA PASCUAL**

En segundo lugar, planteo la necesidad de limpiar los basurales que se han formado en Autódromo y detrás del cementerio de Playa Pascual.

Soy consciente de que ya se han limpiado, pero, a la semana, nuevamente hay basura acumulada. Creo que colocar cartelería en dichas zonas, iniciar alguna campaña educativa y, tal vez, mencionar las multas que ocasionaría arrojar basura en lugares inhabilitados podrían generar un cambio positivo al respecto.

¡Hay que ver las condiciones en que se encuentra el ingreso a Playa Autódromo, es verdaderamente lamentable!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **QUE SE REALICE UNA NUEVA PLAZA DE DEPORTES EN CIUDAD DEL PLATA**

En tercer lugar, quisiera hacer referencia a la necesidad de tener, en esta ciudad, una plaza de deportes.

Es vergonzoso que una ciudad, con las dimensiones que tiene la nuestra, no posea una plaza en condiciones como para realizar deportes.

Hace unos años se realizó una reforma en la Plaza de Deportes del kilómetro 26.500, pero quedó peor a como estaba antes, por lo que sería bueno saber dónde está el dinero de los uruguayos que se invirtió en dicha obra.

A principios de este año se presentó, en la comunidad, el señor Marcelo Ortiz, como encargado de dicha plaza de deportes, pero hace ya varios meses que no cumple con sus funciones. Sería bueno que el Ministerio de Turismo y Deporte nos informara si dicha persona aún sigue asignado a esas funciones o si ya no está a cargo.

El mal estado edilicio y las zonas destinadas a practicar deportes, son realmente lamentables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo y Deporte, al Municipio de Ciudad del Plata y a la

prensa en general.

◆ **EDUCAR A LOS VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA PARA QUE CON LOS RESIDUOS BIODEGRADABLES REALICEN COMPOST**

En cuarto lugar, quiero contarles que el miércoles próximo pasado participé de la reunión del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana, en la ciudad de Florida.

Además de haber sido una participación amena con los compañeros Ediles, recibimos la información, por parte del señor contador Enrique Cabrera y del ingeniero Alejandro Nario, de que en dos años quedaría pronto el proyecto de un centro de disposición final de residuos ubicado en Montevideo. ¡Ciudad del Plata ya no tendrá más vertedero de residuos!

En este plazo deberíamos educar a los vecinos de Ciudad del Plata para que los residuos biodegradables sean utilizados para realizar el compost, ya que el 90 % de la población tiene su casa con terreno y podrían ser destinados para este fin. Creo que no hay peor gestión que la que no se realiza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa en general.

◆ **SE HACE NECESARIO CONTAR CON GUARDAPARQUES EN EL ÁREA PROTEGIDA DE PLAYA AUTÓDROMO Y PENINO**

Por último, aunque nuestra bancada lo ha planteado en otras oportunidades, reclamamos la necesidad de contar con guardaparques en el área protegida de Playa Autódromo y Penino, del kilómetro 26 al 30, ya que esta zona posee flora y fauna autóctona.

En esta zona se han realizado varios programas ambientales y se ha reconocido la importancia de dicho lugar.

Recordando los incendios que sufrimos años anteriores y tratando de que esto no vuelva a suceder, solicitamos a la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente), a la Intendencia Departamental y a quién corresponda que se tome en cuenta nuestro pedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades y organizaciones que corresponda, y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **FELICITACIONES A LA ESCUELA RURAL N.º 39 DE RINCÓN DE ARIAS POR EL FESTEJO DE SUS CIEN AÑOS**

EDIL GUSTAVO PERAZA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quería felicitar a la Escuela

Rural n.º 39 de Rincón de Arias que ayer festejó, nada más y nada menos, que sus cien años de vida.

Creo que para cualquier institución festejar cien años es sumamente importante, pero para una escuela rural, que a mi entender es la institución social por excelencia de la zona, es mucho más significativo todavía.

Por este motivo, felicito a los alumnos, exalumnos, maestros, director, comisión de fomento, vecinos y a todos los que colaboraron para que esta fiesta resultara maravillosa.

Además, quiero agradecerle al Gobierno Departamental por toda la importante colaboración prestada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de la Escuela Rural n.º 39, al Gobierno Departamental y a la prensa.

◆ **QUE EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ EXPLIQUE POR QUÉ SE DEMORA EN LA ENTREGA DEL ESTUDIO DEL PAPANICOLAU EN LA POLICLÍNICA DE CAPURRO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar una inquietud que nos hicieron llegar algunas pacientes de la policlínica de Capurro, quienes hace ya mucho tiempo se hicieron el estudio del PAP (Papanicolau), ya que este es muy importante para un adecuado control médico.

Dichas pacientes se hicieron este estudio en el mes de junio y, aún, no han recibido el resultado de los mismos, incluso, algunas de ellas han tenido que suspender sus consultas médicas debido a que tenían que presentar dicho examen médico.

Considero que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta debe tomar cartas en el asunto para coordinar alguna reunión con la directiva del Hospital para que nos informen los motivos por el cual se están demorando tanto estos estudios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del Hospital de San José y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación.

◆ **QUE SE INSTALE UN DESTACAMENTO DE BOMBEROS EN LA SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, voy a reiterar un reclamo que realicé, en esta Junta, hace ya tres años, con respecto a la necesidad que tiene la Segunda Sección Judicial del departamento de contar con un destacamento de bomberos.

La Segunda Sección Judicial es la más grande de todo el departamento, porque abarca Villa Rodríguez, Capurro, Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y Ruta 45 al norte y al sur, por lo que debe contar con dicho destacamento.

Por este motivo, quiero hacerle llegar este reclamo al Ministerio del Interior, ya que, en estos tres años, no he recibido respuestas. Además, sería bueno que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación realice el andamiaje necesario para dicho trámite.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

Era cuanto tenía que manifestar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Acta n.º 152 de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2013. Acta n.º 153 de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2013. Acta n.º 154 de la Sesión Extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 152 de la sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 153 de la sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 154 de la sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para definir un tema importante para el funcionamiento de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.11)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.17)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Wilson Rodríguez solicitando que se coloquen tachos de residuos en las paradas de ómnibus. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4091/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con inquietud de vecinos de Villa Olímpica. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5428/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro, relacionada con la necesidad de que se controle el uso de herbicidas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, remite Oficio n.º 3754/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con inquietudes de vecinos de Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 4120/2013 conteniendo moción del señor Edil Juan Carlos Alfaro proponiendo que una calle de Kiyú lleve el nombre de Julio Moreno. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Agradezco a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras y al Cuerpo que acaba de votar

este informe, porque me parece que es totalmente justo que se homenajee de esta forma al señor Julio Moreno, como durante tanto tiempo lo hemos venido solicitando.

También quiero manifestar que en estos días he escuchado voces contrarias a que una calle de Kiyú lleve el nombre de Julio Moreno, basándose en el hecho de que él le había puesto nombre a todas las calles en guaraní. Creo que ese argumento carece de lógica. Es más, les he dicho a quienes piensan así que hay una calle que también lleva un nombre, Luz Marina Zuluaga, en honor a quien fuera Miss Universo. La respuesta que se me dio fue que esa solicitud la había hecho el señor Julio Moreno en agradecimiento a que había donado un terreno, que se le había regalado a ella, para que se instalara la comisión del balneario en ese lugar.

Entendemos, señor Presidente, que así como una vez se hizo una excepción, ahora también la sociedad josefina debe hacer otra para homenajear a quien hizo tanto por Kiyú, lo cual no voy a detallar, porque todos ya saben de qué estoy hablando.

Esperemos que las autoridades, el señor Intendente, el Asesor en Turismo o los integrantes del Municipio de Libertad tengan en cuenta este pedido. Además, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se agregue a este informe que solicita que una calle de Kiyú lleve el nombre de «Julio Moreno».

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al punto n.º 6. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras en la nota presentada por la Comisión Directiva del Club de Leones de Villa Rodríguez, planteando inquietudes de vecinos de la zona. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota remitida por la Asociación Internacional del Club de Leones-Club Leo Libertad solicitando la declaración de interés departamental. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1794/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando la declaración de interés departamental categoría C al «Campeonato Sudamericano de Karting». (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1815/2013 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la aplicación del Art.1.º del Decreto n.º 3072 al proyecto presentado por la Firma Edanur S.A.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1819/2013 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para la aplicación del Art.1.º Decreto n.º 3072 al proyecto de la firma Fiorymax SRL. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1814/2013 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para la aplicación del Art.1.º del Decreto n.º 3072 al proyecto de la señora Lila Rubinovich. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3552/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando la instalación de juegos inclusivos en espacios públicos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 5147/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la conexión de saneamiento a la Escuela n.º 47 de Villa Rodríguez.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por un grupo de niños de tercer año A de la Escuela n.º 52, solicitando realizar mejoras en el local escolar. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, en el Oficio n.º 5393/2013 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con las jornadas de capacitación sobre salud mental. (Hay

repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por la señora Yenny Bauzá relacionada con la desaparición del niño Edison Daniel Bauza en el año 1976. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar que la Comisión de Derechos Humanos ha trabajado intensamente sobre este tema que ahora hemos votado.

Pensamos que el derecho a la identidad es un derecho humano fundamental. Lamentablemente, no pudimos darle una solución al problema que se nos planteó. En el informe no está explicitado, pero hemos hecho muchas gestiones, tanto en el Hospital de San José, como en el Hospital Pereira Rossell y en el Ministerio del Interior.

Se trata de un niño que nació en el Hospital de San José en 1976 y fue llevado al Hospital Pereira Rossell, de donde desapareció. No se sabe bien, pero aparentemente, a través de una nurse, se le habría dado a otra familia. La mamá tenía problemas mentales. Es una historia muy trágica, que nos conmovió a todos profundamente. No pudimos darle una solución a la familia, pero sí le dimos todas las herramientas que estaban a nuestro alcance.

Votado como informe parecería ser un hecho más, pero no es así, porque creemos que se debería trabajar más sobre lo que es el derecho a la identidad de los seres humanos, que es un derecho humano fundamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado tres informes a la Mesa.

Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

San José, 16 de diciembre de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO :

VISTO: el Oficio n.º 9435/2013 remitido por el Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO I: que adjunto al mismo remite copia enviada a la Junta Departamental de Tacuarembó, ante la consulta realizada sobre el alcance del Artículo 229 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO II: que el Artículo 229 de la Constitución refiere a los presupuestos que establece que el Poder Legislativo, las Juntas Departamentales, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados no podrán aprobar presupuesto, en los doce meses anteriores a la fecha de las elecciones ordinarias, con excepción de las asignaciones a que se refieren los Artículos 117, 154 y 295;

CONSIDERANDO III: que la consulta concreta es si: los "doce meses anteriores a la fecha de las elecciones ordinarias", refiere a las Elecciones Nacionales de octubre de 2014, o Departamentales de mayo de 2015;

CONSIDERANDO IV: que de acuerdo a la finalidad perseguida por el constituyente, el término "elecciones ordinarias" que emplea el Artículo 229 debe ser interpretado con referencia a las elecciones departamentales;

ATENCIÓN: a que la Modificación Presupuestal para el año 2014 no contará con el plazo de los seis meses para ser sancionada a partir del vencimiento del Ejercicio anual, sino que el plazo para su aprobación vencerá doce meses antes de las elecciones departamentales de mayo de 2015.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Luego de tomar conocimiento del contenido del oficio remitido por su homónima de Tacuarembó sugerir a los señores Ediles el archivo de estos antecedentes.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a leer el siguiente informe.

(Se lee:)

San José, 16 de diciembre de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 1801/2013, contenido en el Expediente n.º 5938/2013 enviado por la Intendencia Departamental de San José ;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia ha adquirido a través de Licitación Abreviada cinco cámaras profesionales robóticas exteriores;

CONSIDERANDO II: que el motivo de la mencionada adquisición es para colaborar con la tarea de vigilancia policial y brindar seguridad a los vecinos de San José;

CONSIDERANDO III: que por medio del mencionado oficio solicita a este Cuerpo el aval por la donación del equipamiento mencionado a Jefatura de Policía de San José;

CONSIDERANDO IV: que el costo de estos elementos de alta tecnología ascendió a US\$ 19.239,40;

CONSIDERANDO V: esta Asesora comparte la iniciativa del Ejecutivo Departamental, porque de esta forma se brinda seguridad a los ciudadanos previniendo hechos delictivos en puntos de mayor afluencia de público;

ATENTO: a lo expresado;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo conceder el aval correspondiente a la Intendencia Departamental, por la donación de cinco cámaras profesionales robóticas exteriores a Jefatura de Policía de San José.

Es cuanto tenemos que informar

Heber Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

San José, 16 de diciembre de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 5818/2013 conteniendo Oficio n.º 1845/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando viabilidad urbanística del inmueble padrón n.º 18.958 sito en la sexta sección

catastral del departamento de San José, zona rural,

CONSIDERANDO I: que el Presidente de MEVIR Esc. José Ariel Díaz ha solicitado habilitar las obras con destino a un plan de viviendas nucleadas en el padrón n.º 18.958, en el marco de la Ley n.º 18.308,

CONSIDERANDO II: que el inmueble fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José por MEVIR el 28 de junio de 2012, anterior a la aprobación del Decreto n.º 3091 del 31 de enero de 2013, el que en su Artículo n.º 67 hace referencia a "Determinaciones no sustanciales", por el cual se pueden corregir situaciones no contempladas en el presente Decreto, de acuerdo con el informe técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial;

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación, categorizar como suburbano el padrón n.º 18.958 sito en la sexta sección catastral del departamento de San José, zona rural, propiedad de MEVIR, con destino a vivienda agrupada, solicitado por la Intendencia Departamental de San José en el Expediente n.º 5818/2013 por Oficio n.º 1845/2013; de acuerdo a lo establecido en el Artículo n.º 67 del Decreto n.º 3091.

Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En este sentido, queríamos mencionar que Mevir tenía, para este quinquenio, planificado dos planes de viviendas por departamento y que, San José, ha superado ampliamente ese número, ya que contamos, en el departamento, con algunos de estos planes ya inaugurados y otros que están en proceso como, por ejemplo, en Ecilda Paullier, Juan Soler, Estación González, Capurro, Pueblo Nuevo, Villa Rodríguez y un sinnúmero de unidades productivas en todo el departamento.

Kiyú ha estado a la espera de la aplicación de este plan por más de 17 años y hoy, por fin, se hace posible. En este sentido, se estaba esperando esta aprobación por parte de la Junta Departamental para que Mevir, en lo inmediato, pudiera mandar al equipo correspondiente para comenzar con las obras.

También es bueno mencionar para que se valore, cómo la Junta Departamental y sus Ediles en su totalidad hoy aprueban y permiten que se corrija el Artículo 67 del Decreto n.º 3061, en el marco de la Ley n.º 18.958 porque, muchas veces, se olvidan de que el Plenario hace posible —conjuntamente con Mevir— que estos planes se concreten en nuestro departamento.

En ese sentido, acompañamos y celebramos que en el día de hoy se dé esta oportunidad, luego de 17 años de espera para los habitantes de Kiyú ahora sabemos que en breve van a contar con la obra que permitirá, a mediano plazo, concretar el plan de viviendas en Kiyú.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la misma sintonía en la cual hablaba nuestro compañero Edil Jorge García, quisiéramos manifestar nuestra alegría por estar votando en la noche de hoy este tema; quienes hemos seguido de cerca la elaboración del plan local de Kiyú a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial y también durante toda la legislatura anterior, recordamos todos aquellos entredichos de si era necesario o no —de acuerdo a la legislación vigente en ese momento— dicha elaboración para la aprobación de la construcción de viviendas de carácter agrupado en la zona.

Creemos que se está culminando un proceso que ha sido bastante largo, para el sistema político en general que se ha tenido que adaptar a una nueva herramienta como es la Ley de Ordenamiento Territorial —de la cual se va a hacer uso mañana en Ciudad del Plata con la puesta en manifiesto de la elaboración del plan local de Ciudad del Plata—, lo que nos parece muy loable porque, sin duda, le da herramientas al sistema político y a los técnicos a la hora de planificar el territorio.

Creemos que en todo este período la gente, que es la que tiene las necesidades, estuvo prácticamente de rehén —no es la palabra correcta que debería utilizar— de algunas desavenencias políticas cuando debíamos ponernos de acuerdo acerca de si era necesaria o no la elaboración de este plan.

Recuerdo declaraciones del ex- Intendente de San José, el señor Juan Chiruchi, que les decía a los vecinos que Mevir no tenía voluntad de construir, pues argumentaba que no era necesaria la elaboración de un plan local por parte de la Intendencia y así comenzó una especie de juego sin salida, en el cual la gente estaba en el medio y no se podía solucionar este problema; sin embargo, hoy, está solucionado.

Han pasado cinco años, lo cual es mucho tiempo en la vida de la gente, pero en la historia de un país, que está incursionando en serias políticas de ordenamiento territorial, es poco.

Lamentablemente, en todo ese período, ha quedado mucha gente en el medio de la discusión,

que son quienes sufren las consecuencias de los cambios de legislación o de la adecuación de las nuevas normas.

Independientemente de eso, creemos que hemos llegado a buen fin, porque los vecinos van a tener el terreno para edificar sus viviendas a través del «Plan Mevir».

Este plan se considera uno de los mejores en este país, no en vano se reclama tanto.

Además, la ubicación en donde se van a realizar estas viviendas es cercana a una escuela y el padrón conserva las características rurales, por tanto, no queda en el balneario. Por este motivo, nos quedamos tranquilos que a las viviendas se les va a dar el uso que corresponde, porque temíamos que se alquilaran en verano.

En la noche de hoy, hemos votado esta anuencia y creemos que es muy importante para San José en su conjunto, pero, por sobre todas las cosas, para los vecinos que van a estar haciendo uso de este beneficio.

Queremos hacerle llegar nuestras felicitaciones a todos los vecinos y a quienes entendieron que para elaborar políticas de vivienda se necesita tener cierto orden y planificación.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero hacer una aclaración después de haber escuchado al señor Edil Gutiérrez.

Recuerdo vagamente cuando aquí en la Junta se produjo una discusión sobre el tema de Mevir —yo lo miré desde otro lado porque todavía no había asumido como Edil—, y debo decir que no solo las desavenencias fueron políticas, sino que también recuerdo que el hoy Ministro Beltrame había firmado autorizaciones que no correspondían.

Es cuanto quería decir, señor Presidente; muchas gracias.

◆ APARTADO V: Mociones Urgentes

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE:

Amparados en lo que establece el Artículo 34 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitamos se constituya una Comisión Especial Permanente que funcionará durante el receso que se extenderá del 01/01/2014 al 15/02/2014, inclusive.

Los nombres para la integración de la misma se harán llegar la Mesa.

Asimismo solicitamos que el 5º lunes del corriente mes no se celebre la Sesión Ordinaria, como lo establece la Resolución n.º 005/2010

Firman: Varios señores Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a los nombres de las personas que integrarán la Comisión Especial, quienes empezarán a trabajar a partir del 1 de enero del año 2014.

(Se lee)

Los integrantes del Frente Amplio son: el Edil Efraín Soto y el Edil Tabaré Laca; los del Partido Nacional, el Edil Jesús Pérez y el Edil Alberto O'Brien, y por el Partido Colorado, la Edila Teresita De la Ascención.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.40)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.43)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**